



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 11329

BUENOS AIRES, 09 FEB 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-12457-15-6 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada SERVICIOS SUDAMERICANOS S.A., inscrita como Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020047899 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 6112/15, solicita autorización para la inscripción de la Licenciada en Química COCCARO Graciela Clara, Matricula Profesional N° 3.730, como Directora Técnica en reemplazo de la Licenciada en Ciencias Químicas LOPEZ Mirta Liliana.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8º, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de

2015.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1329

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Límitase la inscripción de la Licenciada en Ciencias Químicas
LOPEZ Mirta Liliana como Directora Técnica de la firma SERVICIOS
SUDAMERICANOS S.A. a partir del 19 de agosto del año 2016.

ARTICULO 2º: Inscríbese a la Licenciada en Química COCCARO Graciela Clara,
Matrícula Profesional Nº 3.730, como Directora Técnica de la firma SERVICIOS
SUDAMERICANOS S.A. a partir del 19 de agosto del año 2016.

ARTICULO 3º: Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y
hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Luego, gírese
a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido,
archívese.


EXPTE. Nº: 1-47-0000-12457-15-6

DISPOSICIÓN Nº

CS

CS

1329


Dr. CARLOS SCHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.